SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
16:44
05 MAY 2026
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD

Culiacán, Sinaloa, 05 de Mayo de 2026

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OPPU-EST-LP-031-2026

ING. JESÚS MIGUEL SOLANO MORGAN
Director de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
P r e s en t e.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
05 MAYO 2026
RECIBIDO
DIRECCION DE ATENCION Y ASESORIA

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro **No. 022** en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de la obra denominada: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EJIDO MIRAVALLES, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y AV. FRANCISCO I. MADERO, EN LA COLONIA VALLE DEL EJIDO, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA** con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-031-2026.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número **STRC/SRN/DAA/038/2026** de fecha **05 de Febrero de 2026** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Desarrollo del procedimiento de contratación					
Número de Licitación pública	**Visita al lugar de la obra** ✓	**Junta de aclaraciones** ✓	**Acto de presentación y apertura de propuestas** ✓	**Evaluación de propuestas técnicas y económicas** ✓	**Acto de fallo** ✓
OPPU-EST-LP-031-2026	**03-MAR-2026 12:00 HRS**	**05-MAR-2026 12:00 HRS**	**12-MAR-2026 14:00 HRS**	**17-ABR-2026 13:00 HRS**	**20-ABR-2026 15:40 HRS**

Concluido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

b) Visita al lugar de la obra.

No asistí a la visita al lugar de la obra realizada el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el sitio donde se construirá la obra en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones realizada el 05 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas realizado el 12 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el 17 de abril de 2026, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo realizado el 20 de abril de 2026, a las 15:40 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, estado de Sinaloa).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NINGUNA

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

CONCLUSIONES:

M.I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA

TESTIGO SOCIAL No. 022